



C. ELIZABETH VELAZQUEZ
PRESENTE:

Por medio del presente reciba un cordial saludo, de igual forma le doy contestación a su solicitud de información con número de folio 00277220 de fecha 02 de febrero de 2020 en la cual solicita diversa información, mismo que lo hago en los siguientes términos:

Con fundamento en los artículos 1, 6, 48 fracción II y III, y 99 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato, es que se le hace de su conocimiento lo siguiente:

Adjunto al presente, oficio remitido por la Dirección de Seguridad Pública, Tránsito y Transporte Municipal de Purísima del Rincón, Guanajuato, con la información solicitada.

Sin más por el momento, me despido y quedo a sus órdenes para cualquier comentario al respecto.

ATENTAMENTE
"Nuestra grandeza es su gente"
PURÍSIMA DEL RINCÓN, GTO. A 07 DE FEBRERO DE 2020

C. NANCY JAZMIN TOLEDO ROJAS
UNIDAD DE TRANSPARENCIA



c.c.p. archivo.



Oficio: DGSPTM/043/2020.

Sección: Dirección.

Asunto: Contestación.

Purísima del Rincón, Guanajuato., a 07 de Febrero de 2020.

LIC. NANCY JAZMIN TOLEDO ROJAS.
UNIDAD DE TRANSPARENCIA.
P R E S E N T E:

Quien suscribe Lic. Pedro Rodríguez Murillo, en mi carácter de Director General de la Dirección General de Seguridad Pública Tránsito y Transporte de esta ciudad, Purísima del Rincón Guanajuato. Por medio del presente le envió un cordial saludo, y en atención a su oficio **UT/PMA/095/19** de fecha 04 de febrero de 2020, Me Permito informarle lo conducente:

En atención al oficio de cuenta, le informo lo solicitado:

- 1.- De 2015 a la fecha, cuantos elementos de Policía han resultado Heridos en enfrentamientos. Total de 5 Elementos Lesionados.
- 2.- De 2015 a la fecha, cuantos elementos de Policía han fallecido en enfrentamientos. (0). No se han tenido Elementos fallecidos.
- 3.- De 2015 a la fecha, a los elementos Fallecidos en enfrentamientos, que atención se les ha brindado en atención Médica, Psicológica, de Prótesis y en que instituciones. Como parte de su Derecho a la Salud, reciben atención en el (IMSS).
- 4.- De 2015 a la fecha, a los elementos fallecidos en enfrentamientos, que atención se les dio a los familiares, así como a los elementos fallecidos. (Pago de seguros, de Marcha, Prestaciones y Servicios). Esta Dirección de 2015 a la fecha no ha presentado este tipo de Perdidas de elementos incorporados a esta Institución.
- 5.- De 2015 a la fecha, cuantos elementos han fallecido por muerte Natural o Enfermedad. (1). Un solo elemento por enfermedad de 2015 a la fecha.
- 6.- De 2015 a la fecha, cuantos elementos han resultado heridos en Servicio. (0) Esta Dirección de 2015 a la fecha ha presentado o casos.

purisimadelrincon.mx



7.- Se cuenta con algún Programa de ayuda o atención para los elementos heridos o fallecidos en enfrentamiento independientemente de las Prestaciones de ley. No se cuenta con programa alguno, mas sin embargo se les brinda el acompañamiento en las necesidades Médicas. Jurídicas que requieran atención inmediata en coordinación con las instituciones correspondientes.

8.- Que Prestaciones de Ley le corresponde a los elementos heridos y/o fallecidos en enfrentamiento: además de las que les confiere la ley, tales como IMSS, Seguro de vida, ayuda de gastos si se requiere Servicios funerarios.

9.- De 2015 a la fecha, cuantos elementos han sido hombres y cuantas mujeres heridos en enfrentamientos. Esta corporación de 2015 a la fecha ha tenido un total de 5 (cinco) Hombres elementos de esta corporación lesionados en enfrentamientos y 0 (cero) Mujeres.

10.- De 2015 a la fecha, cuantos elementos han sido hombres y cuantas Mujeres fallecidos en enfrentamientos. (0) Hombres 0 (Mujeres).

11.- Cuenta con algún apoyo Tanatológico o Psicológico para los familiares o Servidores Públicos heridos o fallecidos en en enfrentamiento. No se cuenta con algún apoyo Tanatológico o Psicológico, mas sin embrago si se ocupara se solicitaría el apoyo a otra institución tal como él (DIF) para la debida atención.

Sin otro particular por el momento, quedando a sus órdenes para cualquier duda o aclaración.

ATENTAMENTE
"NUESTRA GRANDEZA ES SU GENTE"
PURISIMA DEL RINCÓN, GTO., A 07 DE FEBRERO DEL 2020.
DIRECTOR GENERAL DE SEGURIDAD PÚBLICA,
TRÁNSITO Y TRANSPORTE MUNICIPAL.


LIC. PEDRO RODRIGUEZ MURILLO.



Con copia para * Archivo.-

purisimadelrincon.mx